



8

[Handwritten signature]

**ACTA VIII-039/2020
SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65, 66, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 08 de diciembre de 2020, de manera virtual. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto fracción II del artículo 5 y en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **18:28** horas del día 08 de diciembre de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-GL-011/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la aprobación del

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures and marks]



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

Dictamen No. 71 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Baja California.

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por un monto de \$615, 135, 147.89 (Seiscientos quince millones, ciento treinta y cinco mil, ciento cuarenta y siete pesos 89/100 m.n.), Tabulador de Sueldos, los Programas Operativos y la Plantilla de Personal de 971 trabajadores y su envío al Congreso del Estado.

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal del Deporte (IMDER), para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de \$11,367,480.00 (once millones, trescientos sesenta y siete mil, cuatrocientos ochenta pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal, y su envío al Congreso del Estado.

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por un monto de \$16,100,000.00 (dieciséis millones, cien mil pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal y su envío al Congreso del Estado.

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), por un monto de \$2,399,099 (dos millones, trescientos noventa y nueve mil, noventa y nueve pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal y su envío al Congreso del Estado.

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM) por un monto de \$2,341,778.50 pesos (dos millones, trescientos cuarenta y un mil, setecientos setenta y ocho pesos 50/100 m.n.), Programa Operativo y Plantilla de Personal y su envío al Congreso del Estado.

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER) por un monto de \$2,130,846.00 (dos millones, ciento treinta mil, ochocientos cuarenta y seis pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal y su envío al Congreso del Estado.

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Promotora Del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) por un monto de \$5,752,295.04 (cinco millones, setecientos cincuenta y dos mil, doscientos noventa y cinco pesos 04/100 m.n) Programa Operativo y Plantilla de Personal y su envío al Congreso del Estado.

Almaz

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'D' at the top and various scribbles and initials.

DÉCIMO PRIMERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER) por un monto de \$1,618,770.00 (un millón, seiscientos dieciocho mil, setecientos setenta pesos) Programa Operativo y Plantilla de Personal, y su envío al Congreso del Estado.

DÉCIMO SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO) por un monto de \$3,350,000.00 (tres millones, trescientos cincuenta mil pesos) Programa Operativo y Plantilla de Personal, y su envío al Congreso del Estado.

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN) por un monto de \$ 3,077,871.10 (tres millones, setenta y siete mil, ochocientos setenta y un pesos 10/100 m.n.) y su envío al Congreso del Estado.

DÉCIMO CUARTO. - Clausura de la sesión.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Secretario, que tal muy buenas tardes a todos, en el punto Cuarto del Orden del Día, que si bien el dictamen en sus puntos vienen desglosados los montos de todas para municipales, propongo para darle más transparencia y legitimidad efectivamente, porque legalidad tiene considero que el dictamen cuenta con todos los requisitos sin embargo propongo que se vote que se desglosen las paramunicipales para mencionar el nombre de la paramunicipal y los montos, es cuanto.

SECRETARIO GENERAL: Entonces el orden del día quedaría con esa observación, le voy a dar lectura de nuevo.

SÍNDICO PROCURADOR: Permítame Secretario "y su envío al Congreso del Estado"

SECRETARIO GENERAL: Así es.

SÍNDICO PROCURADOR: Permítame Secretario, antes de la aprobación, lo que pasa es que como se está modificando, nada más yo tengo una pregunta aquí, como estamos aprobando, todos los puntos de acuerdo estos, que emanan de un solo dictamen de lo cual hubiera sido ideal que cada uno hubiera tenido su dictamen, así cada uno tendría sus antecedentes, porque el dictamen que estamos ahorita viendo y que está apoyando cada uno de estos puntos de acuerdo, en cuanto a las paramunicipales es muy general el procedimiento que se hizo, sin embargo la pregunta aquí es para el Tesorero; así como se está aprobando el cambio en el orden del día ¿le va a servir a él para presentarlo en el Congreso?

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, consideramos que de acuerdo a la Ley de Presupuesto y ejercicio del gasto público que menciona que una vez aprobados los presupuestos se deben de reintegrar con la información que marca la misma ley y de aquí es donde se desprende que cada uno de los presupuestos debe tener su acuerdo en específico si bien lo acompañamos del dictamen y pueden desprenderse todos del mismo dictamen, si se requiere que cada uno de ellos sea aprobado en lo específico por el monto del presupuesto aprobado y sería básicamente nuestra opinión en ese sentido, es cuanto.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SÍNDICO PROCURADOR: Bien contestó mi pregunta, adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: ¿Algún otro comentario? Damos continuidad. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación en forma nominal el orden **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-GL-011/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la aprobación del Dictamen No. 71 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Baja California.------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix, adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Este dictamen lo envía el Congreso del Estado de Baja California, ya que representa una modificación a nuestra Constitución Local, lo que plantea este dictamen es adherir diferentes fracciones al artículo 8vo de la Constitución Política del Estado de Baja California, este artículo 8vo, expresa los derechos de los habitantes del Estado, de los bajacalifornianos, por lo cual la propuesta es una adición de fracciones a las cuales les voy a dar lectura, una adición muy noble que principalmente busca armonizarse con nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, voy a dar lectura a las fracciones que se agregan y pues prácticamente eso sería todo lo que plantea este dictamen. -----

Artículo 8.- Son derechos de los bajacalifornianos,- -----

VIII.- Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia Estatal; -----

IX.- Participar en la elaboración del presupuesto participativo en los términos que la Ley prevea; -----

X. – A ser informados periódicamente, con información veraz y objetiva, por las autoridades del Estado, sobre las actividades que realicen en beneficio de la población, incluyendo de manera enunciativa, pero no limitativa, el acceso a la información a la salud en el caso de emergencias sanitarias; -----

XI.- Tener acceso gratuito a internet en las plazas y edificios públicos; -----

XII.- Tener acceso a una justicia pronta, expedita y eficaz; el Ministerio Público implementará la utilización de medios digitales para facilitar el acceso de la víctima a una denuncia accesible; -----

Alma X. *[Signature]*

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

XIII. Acceso de programas de apoyo que ofrezca el Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado; -

XIV.- En el caso de los bajacalifornianos, a que se les apoye con un mínimo; indispensable para vivir cuando se decreta por el Ejecutivo Estatal una emergencia sanitaria, de desastre o cualquier otra prevista por la Ley; -

XV.- Al libre acceso al agua y a la protección de la salud; -

XVI.- Al acceso a la cultura, al tiempo libre y al ocio, para lo cual las autoridades tomarán las medidas necesarias para el pleno disfrute de estos; -

XVII.- A vivir en ciudades seguras y libres de contaminación; -

XVIII.- A la movilidad sustentable y un transporte digno; -

XIX.- Los estudiantes de educación básica del Estado, a un desayuno caliente diario, durante el ciclo escolar. -

XX.- A los Bajacalifornianos que se les apoye con un mínimo indispensable para vivir de acuerdo al presupuesto del Estado, cuando sean familias de escasos recursos o caigan en la indigencia; -

XXI.- A que se les indemnice en los términos de la ley de la materia, cuando las autoridades estatales y municipales no actúen con diligencia y precaución en la realización de obras públicas; -

XXII.- Las víctimas de un delito a que se les atienda y a la reparación del daño en los términos de la ley y el presupuesto del Estado. -

XXIII.- A que se aplique el principio de la paridad de género en la integración del gabinete legal y ampliado y en los puestos de la administración pública municipal. -

XXIV.- A que el Estado dicte las medidas necesarias para evitar que se ejerza violencia de género, entre ellas la digital. Cuando las autoridades ministeriales o judiciales no tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad de la mujer, serán sancionadas con la pérdida del empleo y la inhabilitación en los términos de la ley de la materia; -

XXV.- Recibir un trato igualitario y respetuoso sin preferencias o discriminación de ningún tipo motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. -

XXVI.- A que el Estado les proporcione el servicio de defensoría pública gratuita en los términos de la materia. -

Es cuanto Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -

Votación:-

Handwritten signatures in blue ink.



[Handwritten signature]

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VIII-H-012/2020**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Playas de Rosarito Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de \$615, 135, 147.89 (Seiscientos quince millones, ciento treinta y cinco mil, ciento cuarenta y siete pesos 89/100 m.n.), Tabulador de Sueldos, los Programas Operativos y la Plantilla de Personal de 971 trabajadores.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix, adelante.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muy buenas tardes, esto corresponde al proyecto 2020-2021, en cual, con más de un año de este Gobierno, incluso con situaciones atípicas, como incendios, inundaciones, incluso una contingencia de salud a nivel mundial, pues siempre se ha tenido que velar por el bienestar y desarrollo de nuestro municipio, es por esto que hoy más que nunca es indispensable cuidar los recursos, así como dirigirlos a cubrir las prioridades en esta etapa de la historia, las dependencias y entidades de este Ayuntamiento han comparecido ante la Comisión de Hacienda, defendiendo, justificando en su caso sus proyectos de presupuestos de egresos. Por otra parte, la Comisión de Hacienda debió de actuar con mayor responsabilidad posible al momento de aprobar los recursos que se ejerzan en el siguiente ejercicio fiscal, haciendo modificaciones a algunos proyectos de presupuestos de egresos de diversas dependencias y entidades; la esencia de esta distribución de recursos es hacer un presupuesto de egresos más realista, sin gastos innecesarios y obligar a las dependencias a realizar su trabajo y no malgastar ningún tipo de recurso; los recortes y modificaciones hechas a los proyectos de presupuestos de egresos que presentaron las diferentes dependencias de este Ayuntamiento, fueron acumulados como un fondo de ahorro descrito en el Dictamen y el cual será acumulado en la partida 79202, la cual corresponde a contingencias socioeconómicas y financieras, el cual el monto ascendió a un total de \$6,689,000.00 pesos; así mismo este trabajo ha sido de un mes de comparecencias, en algunos casos las dependencias han tenido que comparecer más de alguna vez para que esta Comisión y también los compañeros que se han integrado a esta Comisión, que no son miembros puedan entender y conocer los diferentes presupuestos de las diferentes Dependencias y entidades. Por otra parte, me gustaría agradecer a los compañeros que no son parte de esta Comisión y que estuvieron presentes, no en todas las sesiones, pero estuvieron todas las fuerzas políticas en lo que corresponde a sus comisiones; por otra parte, comparecieron todas las dependencias del Ayuntamiento, así mismo las paramunicipales por lo cual en el Dictamen lo trabajamos en la Comisión juntos, en lo que son las dependencias y las paramunicipales, sin embargo para darle transparencia como lo comenté en un principio y más legitimidad, porque la Comisión considera que la legalidad la tiene porque cumple con los requisitos el dictamen pues hice la propuesta que se votaran en lo particular, sin más por el momento Presidente, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Gracias Presidente, con su permiso; una pregunta para el Tesorero ¿Cómo justificar a la ciudadanía esas 66 plazas más? ¿Cómo van a ser distribuidos? Y si fueron considerados el Departamento de Salud con estas contingencias, asignarle más personal de estos 66 considerados. -----

TESORERO MUNICIPAL: Regidor, la gran parte de estas plazas que hacen la diferencia son para la policía activa, para la policía comercial que es en el área de Seguridad, que es un área que tenemos que atender, también hay un aumento en unas plazas de base, pero estas son por laudos, a los cuales hemos sido sentenciados en este año y que tenemos que considerar esas bases para el siguiente ejercicio fiscal, de hecho una de las últimas personas que se reinstaló está apoyando ya a la Dirección de Salud Municipal, es decir cuando están ocurriendo estas reinstalaciones se están destinando a esas áreas, otra de las últimas también que ocurrió de las reinstalaciones, está en la Dirección de Administración Urbana, tratando que estas plazas que estamos sentenciados a cumplir con su reinstalación vía laudo, pues apoyen a estas áreas en las que se requiere de mayor personal, otra cantidad de plazas en específico van destinadas a la oficina de Relaciones Exteriores, esta oficina es un reclamo ciudadano también de mucho tiempo Regidor, el contar nuevamente con esta Oficina Municipal de Enlace que es a parte de un servicio que reclama la ciudadanía, pues también es una oficina autosustentable que ya lo pudimos comprobar en sesiones pasadas de que el recurso que genera paga la operación de la propia oficina y genera un remanente para la administración, entonces de ahí en fuera es personal de servicios y dos personas que se están apoyando para la Secretaría de Administración y Servicios Urbanos, que tendrá bien el maestro dirigir a áreas donde se requiere la Secretaría, es cuanto. ---

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Una Pregunta más si me permite Presidente, Tesorero ¿dentro de este presupuesto que se va o se pretende ejercer para el 2021, se está considerando un sistema integral de cartografía para el área de la Secretaría de Servicios Urbanos?, actualmente sabemos que es un sistema obsoleto y ¿si también tienen considerado dentro de este presupuesto el adquirir maquinaria para la delegación de Primo Tapia? -----

TESORERO MUNICIPAL: Si se refiere a Catastro, sí está considerada una parte de inversión para una tercera etapa de lo que es la infraestructura en el área informática, se ha estado trabajando tanto con el área de catastro como con el área de la Dirección de Informática para un sistema más confiable para la ciudad que es el Catastro, se van a hacer una inversión para tener mejores servidores que almacenen esta información con mejores protocolos de seguridad y es un paso prioritario que hay que dar en este sentido; en la parte de maquinaria hace poco se acaba de aprobar en Cabildo la dotación de maquinaria para servicios Urbanos y para el área de Primo Tapia, que está contemplado y pretendemos que pueda hacerse en el término de este ejercicio fiscal, que si no se concluyeron sería un solo ejercicio que ya estaríamos tratando en el mes de enero en Cabildo, es cuanto Regidor. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Gracias Tesorero.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias, yo solo quiero hacer hincapié sobre los trabajos de este dictamen que estamos poniendo a consideración, yo como parte de la Comisión de Hacienda, porque el trabajo fue muy exhaustivo, revisamos cada uno de los montos de proyecto que presentaron las dependencias y seguramente habrá detalles, pero en general nos apegamos a hacer que la Administración Pública trabaje con lo justo y necesario y no que tengamos dinero extra, que pudiera ocuparse en áreas de mayor necesidad, por eso tenemos esta bolsa de más de seis millones de pesos, que se fueron quitando de aquellas partidas que no pudieron justificar su gasto, sobre cuál era el objeto de la utilización con respecto a sus programas operativos anuales, yo me siento muy satisfecha y felicito a las Regidoras Norma Llamas, Susana Jiménez, al Regidor Félix, a su servidora y a los compañeros que estuvieron trabajando en algunas mesas de trabajo como los Regidores César Díaz, Santos y la Regidora Ángeles Gómez, que es



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

parte de la Comisión de Hacienda, pero sí hay que mencionarlo, no es un presupuesto que este a conveniencia de las dependencias, a lo mejor nos generamos muchos enemigos es probable no lo sé, pero fuimos muy responsable de que el dinero fuera únicamente para cumplir con lo operativo, que es lo cuantificable que es por si se ocupa no fue autorizado, entonces hay que enfatizarlo, se ha trabajado con mucha responsabilidad, es un presupuesto y tiene que ser utilizado de la manera más clara y justa, hay proyectos pendientes de utilizar donde se va a requerir recurso, es cuanto y ojalá a la ciudadanía le quede claro, me pongo a la orden, la información se sube al portal y esto no es una cuestión de favorecer a nadie, es un trabajo de mucha conciencia y responsabilidad. - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias por las palabras y reconocimiento de mi compañera Pilar, ciertamente fue un trabajo arduo, fue un trabajo extenso el que llevamos la Comisión de Hacienda, con mucha responsabilidad como bien lo menciona la Regidora Pilar, nosotros actuamos responsablemente supervisando y revisando y preguntando, cuestionando y sí es importante para mí mencionar que tristemente la mayoría de las dependencias no comparecieron sus titulares, a mí en lo particular me hubiera gustado mucho escuchar a los Titulares, Secretarios o Directores, porque no presentaron un plan de trabajo específico y eso pues estamos todos los de la Comisión como testigos, no lo presentaron, entonces donde todavía dudaron más y donde sus argumentos como lo menciona la Regidora, por si se ocupa, por si acaso, por si a lo mejor, pues definitivamente ni, sin embargo sí faltó por parte de las dependencias un plan de trabajo que justifique con hechos cuantificables, con una investigación previa de acuerdo a los resultados obtenidos de este año, ¿Qué funcionó? ¿Qué se puede mejorar? ¿Qué se puede perfeccionar? Entonces es un exhorto para ya la siguiente administración a que las dependencias presenten algo con más calidad, en cuanto a la solicitud y como justifican sus necesidades, entonces esa es mi observación de manera general, yo si quiero preguntar también a parte de los recursos que comentaba el Regidor Díaz Félix en cuanto a la plantilla y nuevas plazas, a mí sí me gustaría que le quede claro a la ciudadanía de estos \$30,000,000.00 pesos, en inversión pública, si son tan amables de informar a la ciudadanía las obras que se tienen contempladas, en estos \$30,000,000.00 pesos, si son tan amables, es cuanto Presidente. - - -

TESORERO MUNICIPAL: Sí Presidente con mucho gusto, se está proyectando un monto de inversión de \$30,000,000.00 pesos, este es un logro que hace mucho que no se lograba por una administración en los últimos tres ejercicios fiscales no se etiquetó en el presupuesto autorizado un solo peso para inversión pública, se fue logrando en el inter del año con algunos ahorros o gestiones que se realizaron, 2017 fue apenas menos de \$200,000.00 pesos, en 2016 fueron \$6,000,000.00 pesos, para este 2021 se están etiquetando \$30,000,000.00 pesos, los cuales serán acompañados en el mes de febrero de un paquete específico de inversión, que ya está trabajando la PRODEUR y que será sometido en su momento en Cabildo, para su autorización en específico de las obras; recuerden que en este momento lo que estamos autorizando es un presupuesto, un techo de inversión y requiere que se autoricen en especie cada una de las obras, las cuales como les comento serán propuestas a Cabildo para su análisis, discusión y autorización en su momento, junto con el convenio de obra con la PRODEUR o quien así determine el Cabildo, es cuanto Presidente. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, no sé si le quedó contestada la pregunta Regidora Norma Angélica, adelante. - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Sí gracias, si me permite continuar con alguna otra pregunta, si es tan amable, gracias. En relación a las plazas, por que mencionó algunas que son por laudos, pero ¿cuáles más? si es tan amable Tesorero. - - -

TESORERO MUNICIPAL: Claro que sí con mucho gusto, les hacía referencia que por lo menos 10 de estas plazas, son para la nueva oficina de Relaciones Exteriores, la cual está próxima a terminarse ya la remodelación y que esperamos ya con el inicio se pueda entrar en operación esta oficina, se están proyectando las plazas de manera anual, se están considerando 08 plazas de Policía Activa en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se están considerando otras 06 plazas

almaz

[Signature]

[Vertical signatures and initials on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

más en la Policía Comercial, se están considerando algunas plazas que actualmente están con honorarios asimilables, pasen a Confianza y son específicamente para el área de Servicios Generales, de la gente que nos apoya en el mantenimiento de las oficinas, que de manera general es lo que se está atendiendo para este próximo año y las personas que están siendo reinstaladas, de los cuales uno ya está en Administración Urbana y se está proyectando la plaza de base conforme llegó la Sentencia del Laudo y otra persona ya está en la Dirección de Salud y se está proyectando la plaza para el próximo ejercicio fiscal, atendiendo las Sentencias, es cuanto Presidente. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si estamos hablando las anoté, son 24 plazas en lo que comenté, Relaciones Exteriores, Secretaría, Policía Activa, Policía Comercial, entonces la diferencia ¿es de cuánto? Lo que queda. -----

TESORERO MUNICIPAL: Bueno, es que las mencioné fueron esas Regidora, sin embargo en lo que son de Servicios Generales no hice referencia a cuantas personas se trata, que en general son 11 personas que se están incluyendo para apoyar el área de Servicios Generales, en la oficialía Mayor y 10 Personas para Relaciones Exteriores, son un total de 21 personas, más 08 policías Activos, más 06 policías Comerciales y hay unas plazas que se están considerando en base, que son un total de 15 plazas, pero que atienden a Laudos que anteriormente algunas de estas plazas estaban consideradas con una figura base administrativa que realmente no existe en la Ley de Servicio Civil y que algunos han promovido ya amparos, en los cuales vamos a ser sentenciados a reconocer esas bases como tal, porque la Ley del Servicio Civil solo manifiesta que existen plazas de base o de confianza y el crear una figura fuera de la Ley pues no nos exime de tener que cumplir con lo que es la Sentencia, por eso se están considerando esas plazas, para cumplir con las Sentencias que ha recibido el Ayuntamiento, en los cuales las personas han ganado su base y se han considerado como tales, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Me permito continuar entonces, la diferencia entre el presupuesto del 2020 y 2021, en Servicios Personales, por eso es la diferencia de \$22,976,079.59 pesos, por esas plazas. -----

TESORERO MUNICIPAL: No necesariamente esas plazas, también se está considerando un incremento que hubo para los seguros de vida, recuerde que en este ejercicio fiscal no fue suficiente la partida para los seguros de vida, hicimos una ampliación para poder hacer la contratación para el personal por el riesgo que implica esta pandemia y la tasa de mortalidad que existe, era necesario protegernos con estas pólizas de seguro de vida, se tuvo que ampliar el presupuesto en el inter del año, también hicimos varias ampliaciones a la partida de aportaciones patronales a ISSSTECALI, en los cuales en este ejercicio fiscal no iba a ser suficiente cubrirlo con la cantidad original y se amplió, se están dejando esas provisiones completas, para que también puedan ser incorporados los policías el próximo año al Sistema de Seguridad Social, específicamente si pudiera ser el Seguro Social o el Issstecali, dejar una provisión para hacer esto viable, también estamos considerando el que se puedan pagar algunos finiquitos de personal de base que ya va a ser jubilado o que están en su proceso de jubilación y que tendríamos que cubrir esas obligaciones, es un año de transición de gobierno también, donde se tiene que prever el pago de liquidaciones y hay distintas eventualidades que hay que atender y las cuales están previstas en ese capítulo 10,000 Regidora, no nada más es el efecto de las plazas, sino todos estos factores que inciden en ese incremento. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite Presidente, mis cuestionamientos son precisamente en este grupo de los 10,000; porque si recordarán en las Sesiones de Comisión de Hacienda pues fui reiterativa en que revisáramos y analizáramos con más calma este rubro, hecho que solamente se dedicaron 10 minutos el día viernes pasado, en la última Sesión de la Comisión de Hacienda y pues se generaron varios cuestionamientos y creo que es la oportunidad de que quede claro, también para la ciudadanía, puesto que es un rubro en el que siempre hay estas situaciones de que si se dan nuevas plazas, para que áreas son, escucho que no se van a fortalecer mucho Servicios Médicos, Administración Urbana y Catastro, -----

Norma Angélica Llamas Covarrubias

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Norma Angélica Llamas Covarrubias' written vertically.



PLAYAS DE ROSARITO
VILL AYUNTAMIENTO

Verificación, la Delegación de Primo Tapia que tuviera más personal para que la gente no se tenga que desplazar hasta acá para hacer trámites, que puedan contar con esos servicios en la Delegación y esos eran básicamente mis dudas, en cuanto a este grupo de los 10,000; que me hubiera encantado que lo hubiéramos revisado de verdad con más detenimiento así como les dedicamos a las demás dependencias y que a este rubro solo fueron los últimos diez minutos de esa sesión, es cuanto Presidente muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: No quiero ser reiterativa en cuanto a lo que ya se ha comentado, trabajamos en la Comisión de Hacienda, de manera muy respetuosa, responsable como dijo la Regidora Pilar a lo mejor alguien no nos va a querer, pero es nuestra responsabilidad y si lo queremos hacer con mucho profesionalismo ahí quedo plasmado, en todos los rubros se trabajó con los integrantes de la Comisión, integrantes que se agregaron, el Síndico, pero quiero que quede algo claro que todos los trabajos fueron transmitidos por Transparencia, agradezco al departamento por trabajar hasta el sábado, ahí están los trabajos, ahí están los comentarios y en las minutas también está, es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo quisiera no ahondar completamente en lo que las compañeras acaban de exponer, que ciertamente lo hacen con mucha seguridad, en el caso de Pilar, Llamas y la Maestra Susana, en el trabajo que se hizo de las Comisiones, su servidor no es parte de la Comisión, sin embargo como parte del Cabildo tengo la atribución o el derecho de participar en todas las Comisiones, únicamente con voz, eso lo tenemos todos los de Cabildo, a mí me hubiera gustado mucho que hubiéramos participado todos en esta tan importante dictaminación, en este trabajo como es el Presupuesto de Egresos, porque entre más cabezas, más ojos veamos, más podemos buscar y hacer un mejor trabajo y digo, empiezo por mí porque no puedo participar en todos lados, pero trato de estar lo más posible y eso se lo comento a mis compañeros porque si es importante la participación de todos en este equipo de trabajo, a la ciudadanía que no tuvo oportunidad de estar viendo una no gran discusión del presupuesto, porque ya hubo un trabajo previo que los invito a que lo busquen en nuestra página, en la plataforma del Municipio, fueron transmitidas en vivo por Transparencia y ahí pueden ver como los compañeros y su servidor discutimos cada centavo, cada situación y como lo comentaba la Regidora Llamas, muchos si nos quedaron a deber, muchos Directores que les faltó la exposición y por eso decidimos en un momento recortarles su presupuesto hasta en tanto ellos no nos expusieran si se justificaba ese presupuesto, esa bolsa es la que dice el compañero Félix, para que nosotros tengamos oportunidad si es que la necesita, nos expongan la justificación; tenemos muchas dependencias que por alguna razón a los que no fueron considerados con un presupuesto como Jurídico, Servicios Médicos, Control Urbano, Catastro, áreas tan importantes como Transparencia, porque ahorita parece que el trabajo que se está presentado aquí estamos todos de acuerdo porque no hay discusión, pero ya la tuvimos, discutimos, preguntamos, debatimos y todavía nos faltó más tiempo en cuestión del grupo 10000, pero faltó haber trabajado más en esa parte, porque no nos convencían, yo quería comentarles esto porque quiero que la ciudadanía conozca el trabajo y véanlo en las páginas, hicimos lo posible y seguiremos haciendo las observaciones y tenemos la facultad de observar como Cabildo en el gasto, tenemos que poner énfasis en la situación de salud que nos está afectando y la situación económica, nada más quería reiterar eso, puede ser un mejor trabajo pero es lo que hicimos, es cuanto y les agradezco. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Una pregunta, ¿lo que vamos a votar en este punto es el presupuesto asignado al sector central? Y posteriormente en lo individual ¿votaremos cada paramunicipal? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Gracias.-----



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo creo que la situación que estamos viviendo es bastante complicada, la incertidumbre, especialmente cuando crea inquietud, estamos viviendo tiempos bien complicados, por ejemplo teníamos un presupuesto para posadas y lo que estamos viviendo, como sentar bases en algo que es incertidumbre, pero ¿algún otro comentario compañeros de Cabildo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **en contra**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **en contra**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **en contra**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **en contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **en contra**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, partially overlapping the Regidores list.

VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto razonado, en concordancia con las discusiones tenidas en la Comisión de Hacienda, en las que solicité justificación en base a propuestas sustentadas metodológicamente y en las que se muestran las incongruencias de dotar de mayor presupuesto a dependencias como Comunicación en lugar de Salud Municipal y la falta de análisis en el rubro en el grupo de los 10,000 que se refiere a sueldos, mi voto es en contra.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **Punto Cuarto** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VIII-H-012/2020**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal del Deporte (IMDER), para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de \$11,367,480.00 (once millones, trescientos sesenta y siete mil, cuatrocientos ochenta pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presidente, se desprende del mismo dictamen que es la base de todos los puntos siguientes, en los cuales se expresan los montos del presupuesto de egresos de cada paramunicipal, su plantilla de personal y programas operativos, nada más para hacer hincapié que emanan del mismo dictamen todos los puntos, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin, extending from the middle to the bottom of the page.



PLAYAS DE ROSARITO
MUNICIPIO

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VIII-H-012/2020**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por un monto de \$16,100,000.00 (dieciséis millones, cien mil pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Bajo el mismo argumento del punto anterior, emana del mismo dictamen, lo cual considero que ya fue discutido y emana de la misma base, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

Alma L.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VIJIL AYUNTAMIENTO

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), por un monto de \$2,399,099 (dos millones, trescientos noventa y nueve mil, noventa y nueve pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Igual el mismo argumento, emanan del mismo dictamen, por lo cual ya está discutido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM) por un monto de \$2,341,778.50 pesos (dos millones, trescientos cuarenta y un mil, setecientos setenta y ocho pesos 50/100 m.n.), Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Igual, el punto emana del mismo dictamen del cual hemos estado hablando, lo cual fue ya discutido en el primer punto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Alma L.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VIII-H-012/2020**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER) por un monto de \$2,130,846.00 (dos millones, ciento treinta mil, ochocientos cuarenta y seis pesos), Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, el punto emana del mismo dictamen del cual emanaron los demás, el cual ya fue discutido.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo?

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, yo quiero extender mi total reconocimiento a esta Dependencia y a su titular, por haber presentado un muy buen plan de trabajo, igual lo hicieron las demás paramunicipales, creo que en mi punto de vista IMJUVER fue una muy, muy buena presentación, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario compañeros de Cabildo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO NOVENO** del orden del día.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Promotora Del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) por un monto de \$5,752,295.04 (cinco millones, setecientos cincuenta y dos mil, doscientos noventa y cinco pesos 04/100 m.n) Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Mismo argumento, emana del mismo dictamen el cual ya fue discutido en el primer punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornella Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER) por un monto de \$1,618,770.00 (un millón, seiscientos dieciocho mil, setecientos setenta pesos) Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Mismo argumento, emana del mismo dictamen el cual ya fue discutido en el primer punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

Alma L.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de miembros del Cabildo, el **PUNTO DECIMO PRIMERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

DÉCIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VIII-H-012/2020**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO) por un monto de \$3,350,000.00 (tres millones, trescientos cincuenta mil pesos) Programa Operativo y Plantilla de Personal, para su envío al Congreso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Mismo argumento, emana del mismo dictamen el cual ya fue discutido al inicio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de miembros del Cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

Celma

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del DICTAMEN VIII-H-012/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN) por un monto de \$ 3,077,871.10 (tres millones, setenta y siete mil, ochocientos setenta y un pesos 10/100 m.n.), Programa Operativo y Plantilla de Personal para su envío al Congreso. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Félix. - - - - -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: El punto emana del mismo dictamen, por lo cual considero que ya fue discutido. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO TERCERO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** - - - - -

Votación: - - - - -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de miembros del Cabildo, el PUNTO DÉCIMO TERCERO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 19:51 horas del día 08 de diciembre 2020, muchas gracias. - - - - -



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 08 DE DICIEMBRE DEL 2020.

J.C. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VIII-039/2020
08/DICIEMBRE/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



SECRETARÍA GENERAL